



lalín

AGENDA
URBANA

Construyendo un nuevo Lalín

*Informe participación
ciudadana
2022*

Tabla de Contenidos

| | |
|--|----------|
| Introducción | 3 |
| Agenda Urbana Española | 3 |
| Proyecto Piloto | 3 |
| Resultados consulta ciudadana | 7 |
| RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PLAN DE DESBROCE Y REGENERACIÓN DE BIOMASA | 8 |
| CREACIÓN DE ÁREAS INTERPARROQUIALES | 8 |
| PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUTURAS EN EL ÁMBITO RURAL ... | 9 |
| REGENERACIÓN URBANA | 9 |
| PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS | 9 |
| FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE EL CASCO URBANO, LAS ZONAS RURALES Y LOS POLÍGONOS | 10 |
| PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y SOCIALIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL | 10 |
| PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO LOCAL | 10 |
| PROGRAMA “VIVE NO RURAL” | 11 |
| DESPLIEGUE DE RED SMART EN EL NÚCLEO URBANO Y RURAL | 11 |
| OTROS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA CIUDADANÍA | 12 |

Introducción

Agenda Urbana Española

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

Esta nueva Agenda ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo –ambiental, social y económico- de la sostenibilidad. También la Agenda Urbana de la Unión Europea apuesta por esta visión integrada de la sostenibilidad. Los objetivos de esta Agenda, por tanto, son amplios y ambiciosos y a ellos responde su marco estratégico, que se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda.

En este sentido, la Agenda Urbana Española (AUE) aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

No sólo contribuye a la consecución del ODS 11 sobre ciudades sostenibles y resilientes, que persigue “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, sino a un buen número de otros ODS con los que transversalmente guarda relación. Por ello, durante su redacción se han elaborado documentos para facilitar el trabajo de localización de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con cada uno de los objetivos estratégicos de la AUE. En ellos se puede comprobar la completa alineación de ambas Agendas entre sí.

Por su parte, los Planes de Acción Local contribuyen a ordenar la toma de decisiones en entornos urbanos con una visión estratégica de manera que todas ellas sean coherentes, sistemáticas, integradas y basadas en la coordinación y cooperación de todas las áreas municipales con el resto de las administraciones y agentes involucrados.











Proyecto Piloto

El pasado 15 de diciembre de 2021 (RXE núm. 8131) se recibió en el Ayuntamiento de Lalín un escrito procedente de la Secretaría General de la Agenda Urbana y vivienda en virtud del cual se le notificaba al Ayuntamiento de Lalín la concesión de una subvención por importe de 150.000 euros para la

elaboración de un proyecto piloto de plan de acción local de la Agenda Urbana Española derivada de la Orden TMA/ 957/2021 de 7 de septiembre, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, publicada en el BOE núm. 219 de 13 de septiembre de 2021.

La Agenda Urbana Lalín 2030 y su Plan Estratégico de Acción Local (PEAL) tiene como objetivo el llevar a cabo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española. Con el objetivo de crear un planteamiento de futuro que sirva de guía y permita establecer aquellos criterios que deben orientar al municipio en el desarrollo de los proyectos.

Los objetivos estratégicos que persigue la Agenda Urbana Española son:

-  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
-  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
-  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
-  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
-  OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
-  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
-  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
-  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
-  OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
-  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de Agenda Urbana de Lalín se desarrolla en cuatro fases consecutivas en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, en el cual contribuyen de manera activa las distintas concejalías del ayuntamiento, agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

El mencionado proceso se desarrolla en base al análisis y diagnóstico desarrollado en cada uno de los múltiples puntos de la situación actual en la que se encuentra el Ayuntamiento de Lalín. Se desarrolla a nivel metodológico contemplando elementos como la inteligencia territorial y la participación territorial multinivel y el desarrollo de mecanismos de transparencia y buen gobierno creando instrumentos de codiseño, coejecución, coevaluación de las diferentes líneas estratégicas y propuestas de intervención, donde la participación de la ciudadanía tiene un papel fundamental y tomando en especial consideración las características propias del municipio, adaptando la Agenda Urbana a las características y condicionantes del mismo.

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de Agenda Urbana de Lalín 2030 se desarrolla en cuatro fases consecutivas:

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
- Un Plan de Acción con propuestas concretas.
- Un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación

Durante la elaboración de la Agenda Urbana de Lalín se facilitó el encuentro y el debate a través de la implicación activa de los grupos de participación en cada una de estas fases. La participación se articuló a través de **dos dimensiones**:



o **Participación interna:** grupo motor de trabajo multidepartamental y de perfil político-técnico. A través de los procesos de participación interna se trabajaron a nivel del equipo municipal los avances técnicos y estratégicos suficientes como para llegar a unas conclusiones preliminares que puedan ser posteriormente contrastadas y enriquecidas a nivel externo.

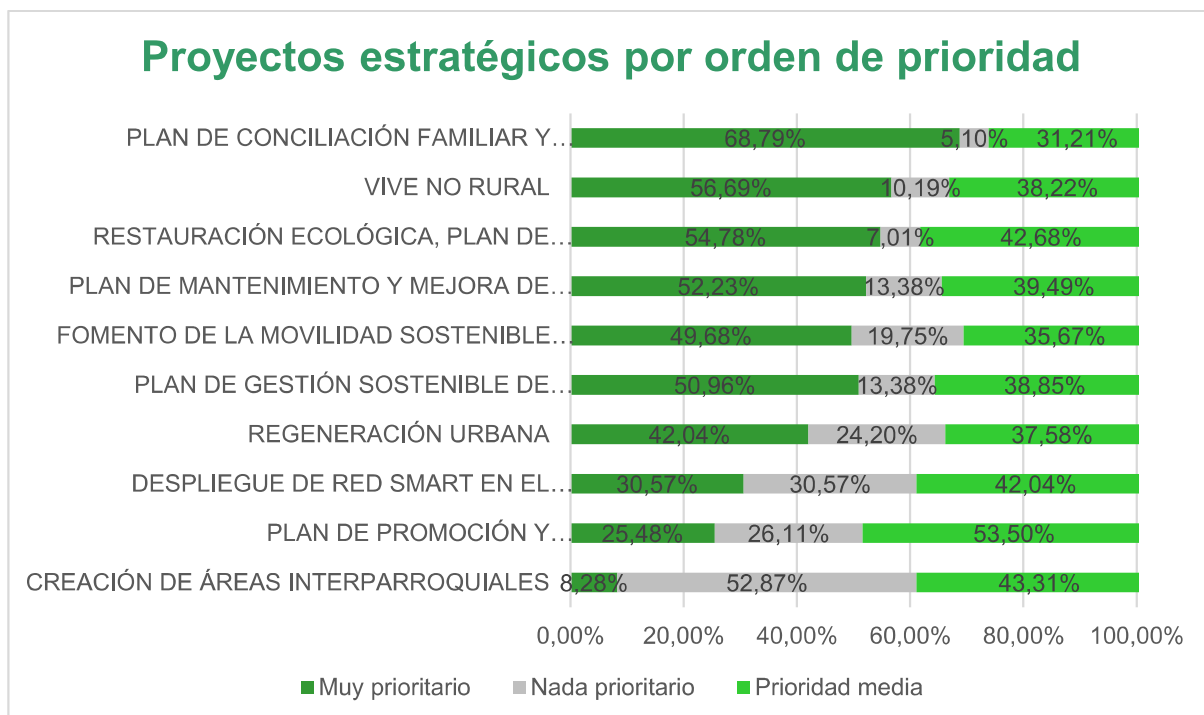
o **Participación externa:** se ha contado con la participación de la ciudadanía y de los agentes clave del municipio. El objetivo de este proceso participativo fue incorporar las aportaciones de ciudadanía y agentes clave del territorio en el Plan de Acción de la elaboración de la Agenda Urbana local.

La participación externa ha sido canalizada a través de un cuestionario online que fue lanzado en el mes de julio del 2022 y de cual participaron 157 personas de manera online y 8 de manera presencial.

Resultados consulta ciudadana

Entre julio y agosto del 2022 se puso a disposición de la población una consulta pública que tuvo el objetivo de recoger la opinión ciudadana. Para ello, se presentó el listado preliminar de los proyectos estratégicos que podrían formar parte de la Agenda Urbana de Lalín 2030 dando la posibilidad de que las personas participantes indicasen cuáles, a su parecer, resultan prioritarios para el municipio.

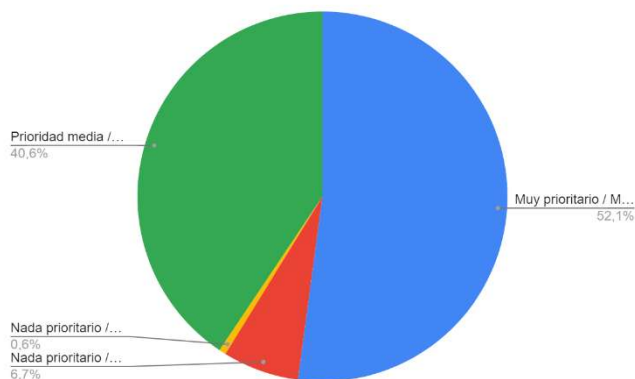
Como puede observarse en el gráfico siguiente, el proyecto identificado como más prioritario por la mayoría de las personas participantes es el Plan de Conciliación Familiar y Sociabilización Intergeneracional en el ámbito rural, seguido por el Programa “Vive no rural”, y, en tercer lugar, la Restauración ecológica, gestión de biomasa y regeneración de entornos naturales degradados.



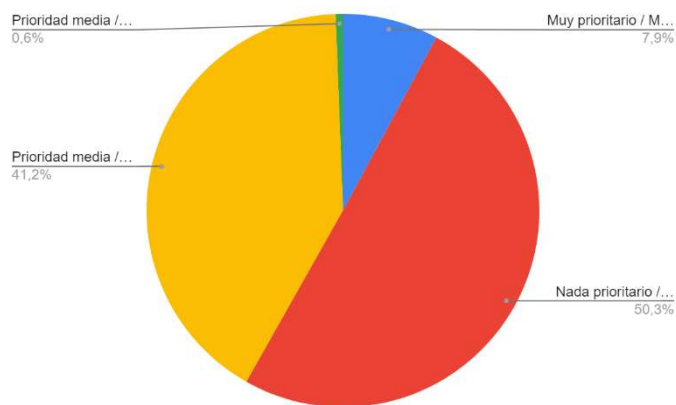
A continuación, se analizan los resultados de proyecto por proyecto.

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PLAN DE DESBROCE Y REGENERACIÓN DE BIOMASA

Como puede observarse en la gráfica, más de la mitad de las personas participantes dijo que el proyecto de Restauración Ecológica, plan de desbroce y regeneración de biomasa es muy prioritario, seguido por un 40% que manifestó que tenía prioridad media.



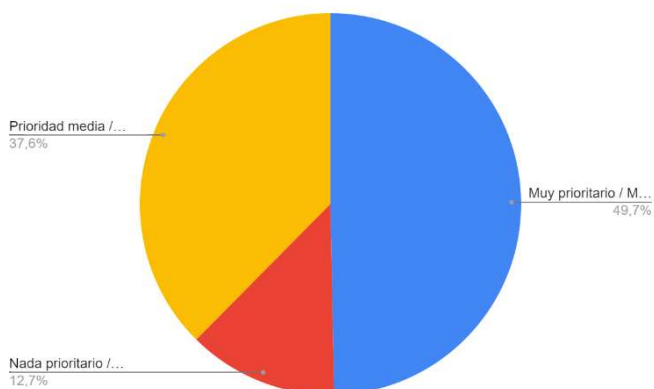
CREACIÓN DE ÁREAS INTERPARROQUIALES



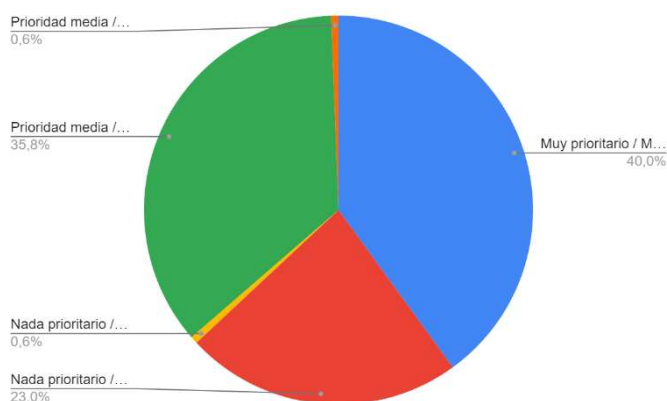
En el caso del proyecto de creación de áreas parroquiales, el 50% no lo ve prioritario, mientras el 41% lo ve como de prioridad media.

PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO RURAL

En lo que refiere al Plan de mantenimiento y mejora de infraestructuras en el ámbito rural, se ve un alto acuerdo. Un 49,7% de participantes lo identifico como muy prioritario y un 37,5% como de prioridad media.



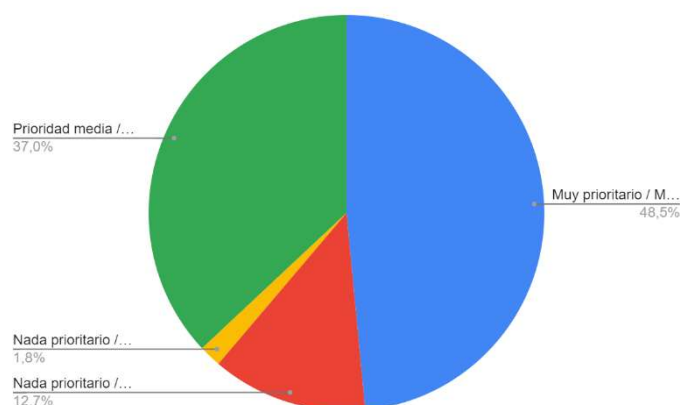
REGENERACIÓN URBANA



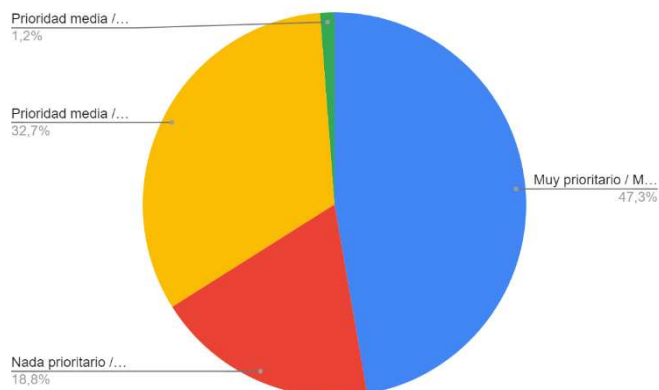
La ciudadanía identificó el proyecto de Regeneración Urbana como muy prioritario en un 40%, seguido por un 35,7% que lo catalogó como con prioridad media.

PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS

El Plan de gestión sostenible de recursos ha sido visto como muy prioritario por el 48% de las personas participantes. Por su parte, un 36,9% de la ciudadanía encuestada dijo que el proyecto tiene prioridad media.



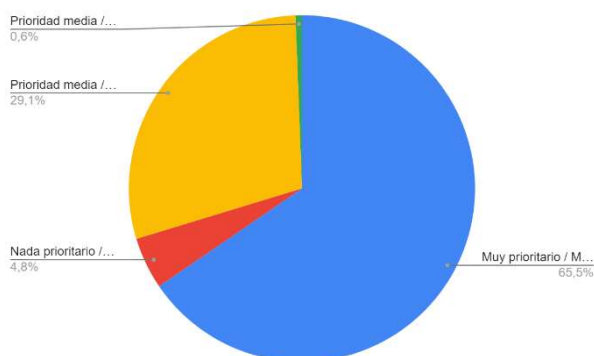
FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE EL CASCO URBANO, LAS ZONAS RURALES Y LOS POLÍGONOS



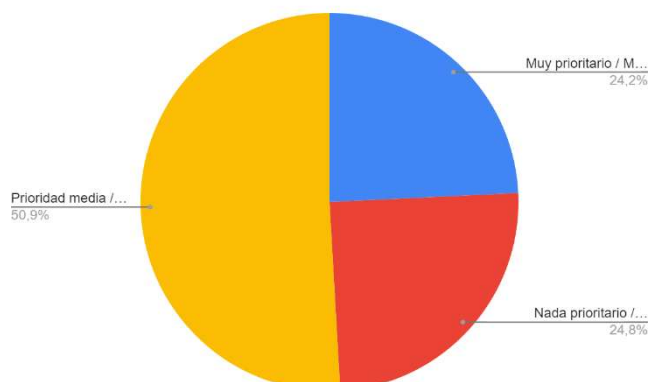
El fomento de la movilidad sostenible fue considerado como muy prioritario por el 47% de las personas participantes, mientras el 33,8% dijo que lo identifica como medianamente prioritarios.

PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y SOCIALIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL

El Plan de conciliación familiar y sociabilización intergeneracional en el ámbito rural ha sido identificado como muy prioritario por un 65% de las personas participantes, y como con prioridad media por un 29% de la gente.



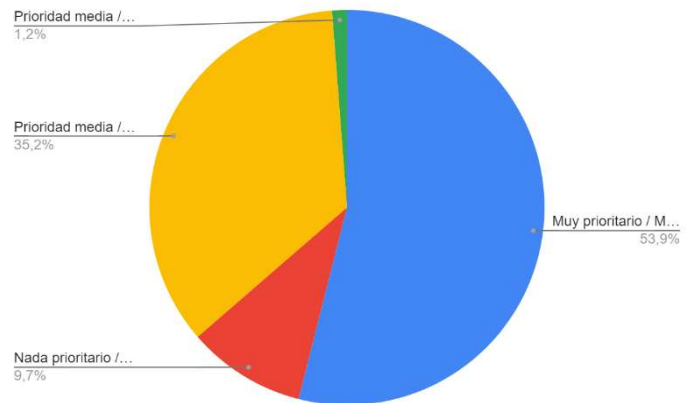
PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO LOCAL



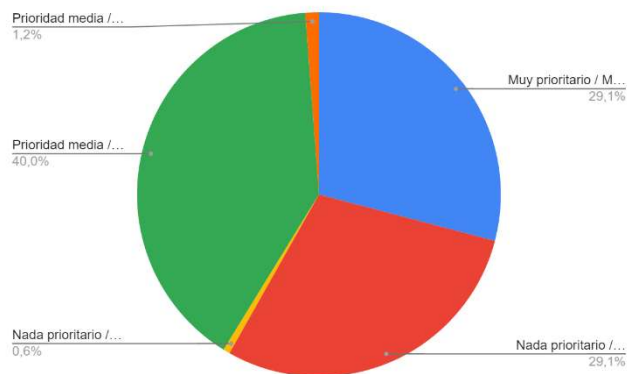
La mayoría de las personas participantes identificó el Plan de promoción y comercialización del producto local como de prioridad media, seguido por un 24% que lo consideró nada prioritario.

PROGRAMA “VIVE NO RURAL”

El Programa “Vive no rural” fue identificado como muy prioritario por el 54% de las personas, seguido por un 35% que dijo que lo consideraba de prioridad media.



DESPLIEGUE DE RED SMART EN EL NÚCLEO URBANO Y RURAL



El despliegue de la red Smart fue identificado como muy prioritario por un 29% de las personas participantes, como de prioridad media por un 40% de las personas participantes, seguido por un 29% que lo calificó de nada prioritario.

OTROS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA CIUDADANÍA

- Ampliación de limpieza/recolección de basura/residuos no degradables en zonas rurales y urbanas.
- Eliminar áreas de vertido de basura no controlado
- Envases de papel y vidrio también en zonas rurales
- Creación de playa recreativa de arena y fluvial junto al lago y paseo de Pontiñas
- Apoyar las actividades vecinales y culturales de las asociaciones para activar las zonas rurales.
- Fusión de municipios
- Cualquiera que opte por una vida verdaderamente sostenible y aporte un cambio radical al medio ambiente, evitando la creación e inversión en obras e infraestructuras que desperdicien los recursos naturales.
- Crear la concejalía de cultura local
- Alcantarillado y concentración final de parcela
- Promoción económica, con un fuerte impulso al empleo y la actividad económica y el fomento de la innovación, así como del desarrollo rural.
- Debería haber un bosque y una brigada de bomberos todo el año.
- Alcantarillado y saneamiento en zonas rurales.
- Cuidar el uso del gallego.
- Proyectos participativos e inclusivos a través del arte.
- Crear opciones de ocio (cine, bolos, teatro, danza).
- Aprovechamiento de las instalaciones existentes, ampliación de las piscinas exteriores y su zona verde.
- Trate de traer una gran compañía.
- Mejorar y extender las vías de comunicación en el área rural
- Implantar depósitos de carga de agua en el ámbito rural
- Recuperar fuentes de agua y canalizar para aprovechar
- Implantar caminos rurales y alrededor de la Fraga